



“Fortaleciendo el Diálogo y la Concertación para la Prosperidad”

Declaración sobre Familia y Desarrollo

Excelentísimos Embajadores y Embajadoras, Representantes de los distintos Estados miembros, Excelentísimo Señor Secretario General de esta Organización, estimados todos. Agradecemos la oportunidad de poder contribuir en este foro.

Como coalición de líderes provenimos de diversos orígenes étnicos, culturales, religiosos y socio-económicos, venimos de muchos rincones de América Latina. Estamos representando organizaciones e instituciones que buscan el desarrollo integral y auténtico de nuestra región en su contexto social, económico y político. Un desarrollo auténtico para las naciones requiere que se tenga como eje central de sus políticas al ser humano, desde su concepción hasta su muerte natural, pues esto crea el fundamento para que toda persona pueda desarrollar su potencial a nivel mental, emocional y físico, para ponerlo al servicio de la sociedad de la que forma parte. Todos los miembros de la sociedad, minorías y los más vulnerables incluidos, contribuyen al desarrollo de las naciones y por consiguiente, de la región.

Promover el desarrollo de los países, implica que la Organización de los Estados Americanos y sus Estados miembro, colaboren en la protección y promoción del “elemento natural y fundamental de la sociedad” que es la familia, tal cual lo establece el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 10º.

En el marco de los objetivos de desarrollo sostenible,¹ dos de las metas principales son la erradicación de la pobreza extrema y la educación primaria universal. Dichas metas tienen una mayor probabilidad de éxito si los esfuerzos de la OEA, así como los de sus Estados miembros, se enfocan en promover a la familia. La importancia y el impacto positivo que tiene la familia en el desarrollo de los países, es algo que se ha dejado de lado. Es por ello que queremos tomar esta oportunidad para recordarles a todos los presentes el compromiso que todos adoptaron para proteger al ser humano y a la familia, en la Convención Americana de Derechos Humanos y en la Carta Social de las Américas.

El bienestar de la persona, quien será el principal contribuyente de la sociedad, depende de la protección y promoción que los Estados brinden a la familia. Tal como lo prueban los estudios científicos, la familia no solo garantiza la perpetuación de la especie, además provee el mejor entorno para que la persona se desarrolle y tenga éxito en su futuro.

Así también, los Estados dependen de la familia, en la cual papá y mamá fomentan una relación comprometida y sana, entre ellos y con los niños, formando así un tejido social estable en donde se

¹ <https://sustainabledevelopment.un.org/sdgs>

educan ciudadanos libres y responsables. La familia constituida por padre y madre es el factor significativo que determina el nivel de educación obtenido por los niños, los ingresos del hogar, ahorros, y la adquisición de viviendas.²

La familia es un recurso básico y fundamental para fomentar mejores niveles de educación y crecimiento profesional.³ Estudios sociológicos indican que los logros de educación de un niño y su éxito en el largo plazo dependen, principalmente, del hecho de ser criado en el seno de una estructura familiar intacta, una compuesta por ambos una madre y un padre.⁴ El matrimonio ha sido visto históricamente como una fuente de seguridad financiera y de crecimiento económico, precisamente porque genera un impacto sobre el capital humano, social y moral.⁵

Fomentar la transmisión de cultura y conocimiento (por ejemplo, valores como el trabajo ético, la disciplina y la solidaridad) de generaciones mayores a generaciones menores resulta en mayor compromiso del individuo y mejor calidad de trabajo. Además, reduce el desempleo entre jóvenes y fomenta una mayor probabilidad de romper el círculo de la pobreza. La complementariedad hombre y mujer, nota característica positiva de la familia, asegura la equidad, la apertura a la vida y el nexo de solidaridad intergeneracional base del desarrollo.

En conclusión, hacemos un llamado a esta Organización a fin de que enfoque parte de sus esfuerzos a promover políticas que promuevan la importancia de la familia natural y que se fortalezcan las políticas sociales y económicas que protegen los derechos y responsabilidades de la familia, fundada en el matrimonio de un hombre y una mujer, así como la de todos sus integrantes sin distinción de su edad, estatus, sexo, o capacidad.

La familia es un bien necesario para el desarrollo económico y como tal, debe de ser promovida y protegida si buscamos alcanzar un desarrollo verdaderamente sostenible. Las mujeres y los niños que provienen de familias destruidas, se encuentren inevitablemente en un riesgo mayor de vivir en situaciones de pobreza. Las familias saludables son necesarias para que la economía de una nación florezca.

La eliminación de la pobreza crítica, como principio rector de la OEA, es responsabilidad común y compartida de los Estados americanos, y en este esfuerzo las familias son su mejor aliado. La familia es la comunidad donde se nace, crece y muere conforme a la dignidad de la persona, donde primero se aprendemos a vivir en solidaridad y nos preparamos para asumir nuestras responsabilidades sociales. El

² Aguirre, Maria Sophia, Ph.D. and Saidi, Resa, Ph.D., *Family Structure and the Process of Economic Growth in Muslim Countries*, (Doha: Doha International Institute for Family Studies and Development, 2013).

³ Henderson, A.T., and Berla, N. (1994) "A New Generation of Evidence. The Family is Critical to Student Achievement," Center for Law and Education.

⁴ Regnerus, Mark, *Children From Different Families* www.familystructurestudies.com

⁵ Aguirre, Maria Sophia, Ph.D., *Determinants of Economic Growth, Population and Family Wealth: The Case of Guatemala* (Centro de Investigación Familia, Desarrollo y Población (FADEP), 2007).

desarrollo integral y prosperidad de nuestras naciones dependerá del cuidado y protección que brindemos a nuestras familias.

Coalition Family and Development

Summary in English

We represent organizations and institutions seeking the integral and authentic development of our region from a social, economic and political perspective, where nations must have the human being as the central focus, from their conceptual to their natural death, so that each person can develop their mental, emotional and physical potential at the service of society. All members of society, minorities and most vulnerable ones included contribute to the development of nations and of the region.

Promoting the development of countries means that the OAS and its Member States must collaborate to protect and promote the family as the “natural and fundamental element of society” as established in Article 10 of the International Pact of Economic, Social and Cultural Rights.

Two of the principal goals of the SDGs are the eradication of extreme poverty and universal primary education. These can be achieved if the OAS and the Member States focus on promoting the family. Its importance and positive impact is being sidelined by the countries which is why we want to remind all presents of the commitment they made to protect human beings and the family in the American Convention on Human Rights and the Social Charter.

The family not only perpetuates the species but provides a better an environment for the person to develop and be successful.

The States depend on the family in which a father and mother promote a committed and healthy relationship among themselves and with the children, creating a stable social fabric where citizens are educated to be free and responsible. The family is the factor that determines the level of education of the children, the income, savings and purchase of homes.

It is the basic resource to promote better levels of education and professional growth. Educational achievements depend on being raised by a mother and father according to social studies.

Promoting the transmission of culture and knowledge through generations provides for a greater commitment of the individual and better quality of work by reducing youth unemployment and increasing the probability of breaking the circle of poverty. The man-woman complementarity ensures equity, and intergenerational basis for development.

We call on the OAS to focus its efforts in promoting policies on the importance of the natural family and strengthen social and economic policies protecting the rights and responsibilities of the family, based on the union of a man and a woman as well as all their components regardless of age, status, sex and abilities.

The family is necessary for economic development and must be promoted and protected to achieve a true sustainable development. Women and children coming from destroyed families are at risk of living in conditions of poverty.

The elimination of critical poverty as a central objective of the OAS is a shared responsibility of the states and the families are their best allies in this effort. The family is where the community is born, grows and dies according to the dignity of the person, where we first learn to live in solidarity and we prepare to assume social responsibilities. The integral development and prosperity of our nations depends on the care and protection we bring to our families.